

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Sábado 18 de Mayo de 1878.

NÚM. 1070

A «EL GLOBO.»

Nada menos que un artículo nos dirige *El Globo* para demostrar la mala fé con que ha provocado un debate y la poca lealtad con que discute, toda vez que ante las pruebas incontestables que hemos presentado á las acusaciones de inconsecuencia que nos dirigió, no ha tenido la nobleza de rectificar, sino antes por el contrario; volver á ratificarse en los cargos, desvirtuando para ello la verdad de los hechos, cual si encontrara en tan censurable conducta, una satisfaccion á su premeditado propósito.

Tentados hemos estado de no contestar al ilustrado colega, toda vez que, no habiendo probado que no eran ciertas las citas con que refutamos sus cargos del modo tan concluyente como pudieramos desear, la continuacion de la polémica por nuestra parte carecia, como carece, de interés. Pero como quiera que el único paladin de esa democracia especial llamada posibilista, que tanto aplauden los periódicos ministeriales, ha copiado dos párrafos del artículo que publicamos el 4 de Enero de 1875, completamente desvirtuados, puesto que ha hecho caso omiso de las erratas de imprenta que en él se cometieron y que rectificamos en el día 6, ó sea á las 24 horas, juzgamos de necesidad ocuparnos de dicho artículo, para recordar al colega el 8.º de los mandamientos, y á la vez que, entre quienes se tienen por leales, nobleza obliga.

Hé aquí la correccion de erratas á que nos referimos, y que vieron nuestros lectores en el número 31 del día 6 de Enero de 1875, en la plana segunda, al final de la columna primera.

«No habiendo revisado hasta hoy el artículo *A nuestros abonados*, debemos rectificar dos erratas de imprenta que por la ligereza en la correccion salieron, sin habernos apercebido de las mismas. La primera dice: «por las fuerzas liberales de mar y tierra» deberá leerse: «por las fuerzas militares de mar y tierra.» La segunda dice: «y aun aceptado por la mayoría del pueblo español» deberá leerse: «y aun aceptado por la mayoría conservadora del pueblo español.» Conste.

¿Qué queda ahora de los cargos de inconsecuencia que nos dirige *El Globo*, pero únicamente *El Globo*, apoyándose en los párrafos que copia de aquel artículo?

Y en verdad, que á no ser por el interés que tenemos en probar que nuestra conducta ha sido en todo tiempo consecuente, no teniamos por qué hacer constar la aclaracion de aquellas erratas, toda vez que si á juicio del colega el artículo del día 4 de Enero de 1875, donde deciamos:

«Nosotros no tenemos punto alguno de contacto con los nuevos gobernantes, de quienes en

política hemos sido leales adversarios y continuaremos discutiendo sin pasion cuanto se refiera á la cuestion de principios, dentro del círculo que la legislacion de imprenta nos conceda» era un himno cantado a la restauracion, bien poco nos duró el entusiasmo, cuando en el día 8 del mismo mes, ó sea á los tres dias de publicado aquel, deciamos en la primera plana, columna segunda:

«Que lo que más constituye la honra de nuestros antecedentes políticos, es no solo la lealtad y consecuencia con que siempre hemos procedido, sino que despues de tantos años y en un país donde las conmociones políticas se cuentan como las estaciones, y por consecuencia donde tanto ente se ha dedicado á procurar por la felicidad de los españoles, empezando, por supuesto, haciendo la suya por diferentes medios, eso sí, pero que todos han conducido al mismo fin, de figurar y vivir sin trabajar; nosotros estamos como en el año de 1854, sin una credencial debida a la gracia en ninguna corporacion del Estado, ni de la provincia, ni del municipio; ni un cargo de relumbrón ni de j-fatura; en una palabra, seguimos como empezamos, soldados de fila y nada más, pero muy satisfechos y contentos.

Modestos en todo, hemos formado en las filas de la DEMOCRACIA, porque hemos creído y seguimos creyendo que requiere inmensas ventajas para establecer una administracion económica y justa, necesaria para REGENERAR NUESTRA PATRIA; pero sin otro móvil que el de la satisfaccion que reporta á nuestra conciencia la idea de contribuir al bien de nuestros semejantes.

Hemos dicho hoy cuanto tenemos que decir; mañana, cuando las circunstancias lo permitan, prometemos ser más explícitos»

¿No es verdad que si *El Globo* discutiera con buena fé, habria declarado que no puede darse una manifiestacion más explícita, más terminante y más concreta que la que precede en prueba de nuestra consecuencia política?

Pero cómo esperar buena fé en el colega, cuando de un suelto que publica nos en el número 26 del 29 de Julio de 1873, copia con el propósito de demostrar que desde tiempos la insurreccion de Cartagena el primer párrafo, y despues una parte del cuarto, dejando en blanco el segundo y tercero que era en los que desenvolviamos nuestra tesis?

Para que nuestros lectores aprecien el noble proceder del colega, vamos á copiar primero lo que *El Globo* nos atribuye; dice así:

«¿Qué piden las provincias organizadas en cantones? Garantizar la R pública federal, conquistar su autonomia, ya que ni la Asamblea ni el gobierno de grado se la otorgan...

¿Qué sucederia si el gobierno no pudiera dominar la insurreccion cantonal? Que haria dimision, y hombres del partido serian poder y la legalidad democratica federal un hecho; legalidad venida por medios que no es del caso discutir, pero conste y entienda bien que siempre será legalidad federal.»

Hé aquí lo que deciamos:

«¿Qué piden las provincias organizadas en cantones? Garantizar la república federal, conquistar su autonomia ya que ni la asamblea ni el gobierno de grado se la otorgan.»

Aunque esta peticion es indudable está fuera de la legalidad, dejan por esto de ser republicanos federales? Pretenden por tanto hacer traicion al partido? De ningún modo; pues sin embargo, se los trata como á traidores, como á reaccionarios, peor, mucho peor que á los carlistas. ¿Es esto haber política? ¿Es esto procurar por la consolidacion de la república? No, mil veces no.

Horrible contraste. Cuando Bilbao está en inminente peligro de caer en poder de los carlistas, cuando el Pretendiente ha dado principio al bloqueo de Logroño segun la prensa asegura, el gobierno organiza fuerzas, manda batallones, ¿á qué? ¿A Lagunero para que pueda batir á los carlistas y librar á Bilbao de las funestas consecuencias de un sitio? ¿Al capitán general de Burgos para que salve á Logroño? No; á Pavía para batir á los cantones organizados en Andalucía y á Martínez Campos para los de Valencia y Cartagena.

Resultados: ¿qué sucederia si el gobierno no pudiera dominar la insurreccion cantonal? ¿Qué haria dimision y hombres del partido serian poder y la legalidad democratica federal un hecho; legalidad venida por medios que no es del caso discutir, pero conste y entienda bien que siempre será legalidad federal.

¿Y qué sucedera si por abandonar fuerzas que debiera destinar hoy el gobierno á batir al enemigo común, este tomase á Bilbao, y á Logroño, lo cual le daría una fuerza moral y material importante?

¿Qué tamaño desastre, que toda la sangre que se derrama y vejaciones que se cometen, pesara sobre los culpables como una losa de plomo, como eterna maldicion que los seguirá á todas partes!

¿Se pueden demostrar más los hechos? ¿Se pueda proceder con mala intención?

La tesis de suelto tenía por objeto ridicular al gobierno como á la Asamblea que realizase la federacion que habian proclamado, como único medio de concluir con los rebeldes de Cartagena, puesto que estabamos en la persuasion que aquella sublevacion no se terminaba con la fuerza de las armas, sino por un convenio, como despues se vió, y para ello teniamos presente que la anterior insurreccion de dicha plaza se terminó por Narvaez por medio de otro convenio.

¿Tuvinos ó no razon al opinar entonces así? los hechos lo han confirmado al rendirse Cartagena por medio de la capitulacion del general Lopez Dominguez; pues esto es lo que debió hacerse entonces, y no pretender locamente el dominarla por medio de la fuerza, cuando tanta falta hacia en aquella ocasion el ejército para batir á los carlistas.

Pero ya se vé, el periódico *El Globo*, que hoy está llamado á defender como buena, como sensata y hasta como moral, la apostasia política cometida por sus inspiradores, pretende buscar inconsecuencias donde no hay más que perseverancia, y esto no prueba más que es tanto lo que fatiga á su conciencia el recuerdo de su historia política de ayer comparada con su conducta de hoy, que atropella por todo, olvidando hasta que se titula ilustrado, que es cuanto ha podido olvidar.

Y entienda *El Globo* que, en vista de los verídicos apuntes que preceden, nuestros estimadísimos colegas *El Solfeo* y *La Nueva Prensa* no tendrán por qué arrepentirse de habernos defendido en esta polémica, contra los cargos injustos del colega, con la nobleza que lo han hecho, y por lo que aprovechamos esta ocasion para manifestarles nuestro más sincero reconocimiento.

Ahora, despues que hemos demostrado nuestra consecuencia política con datos irrecusables, debemos manifestar á *El Globo* que carece de autoridad para hacer cargos de esta naturaleza, porque la conducta política de sus inspiradores no es más que una serie de evoluciones en sentido reaccionario, que han merecido hasta los aplausos de los más furibundos periódicos conservadores.

Que todavía esa democracia posibilista que ha declarado defiende en el día (pues no sabemos qué defenderá mañana) nadie conoce su programa, y no aventuramos nada al decir que, ni *El Globo* mismo; puesto que creemos esta apoyando inconscientemente una doctrina que llama conservadora-democrática, sin que pueda decir el sistema político, económico y administrativo que piensa realizar; y tan creemos que no lo sabe, que estamos seguros que no lo dirá, porque dudamos que haya nadie iniciado en el misterio en que se envuelve tan flamante *democracia*.

Mucho nos complace saber que la coleccion de nuestro periódico se conserva nada menos que en un piso principal, á donde ha tenido el colega que subir para verla; y si nosotros fuéramos capaces de envanecernos, nos envanece-riamos ante la consideracion que se la guarda; pero demasiado modestos, hacemos caso omiso de esta distincion, máxime cuando tambien en piso principal la venimos confeccionando.

Ecos políticos.

Los periódicos de Barcelona publican en sus últimos números la siguiente excitacion

187

débil claridad que se descubria al fin de un oscuro corredor.

—Vela, Tahor, murmuró el joven penetrando en el misterioso recinto.

El etiope se inclinó humildemente. Al levantar de nuevo su rostro de ébano una señalada expresion de sarcástica y barbara alegría brillaba en sus fosforescentes pupilas.

Nekos buscó un estilete triangular de bronce y caminó hacia la misteriosa claridad. Abrió blandamente un rico tapiz de blanca lana bordado de colores, y se detuvo á contemplar como desvanecido el fantástico cuadro que se ofrecia a su vista.

Érase un aposento cuadrado. De las esbeltas columnas doradas con chapiteles de flores de loto pendian ricas telas mauzadas de flores y pajaros tornaselados sobre fondo violeta circuidos por cenefas de púrpura y palmas de oro. Estrellas del precioso metal figuraban sobre campo azul en el techumbre y una delicada esterilla de blanco lino bordada con fibras de plata cubria el suelo.

En el centro de la estancia sentada en un sillón enriquecido con esmaltes y planchas de metal y descansando la cabeza en los brazos

188

Detuvieronse un instante y escucharon.

Ningun ruido turbaba el silencio de la noche.

Nekos pronunció algunas palabras al oido del esclavo, y ambos, cruzando los sombríos pórticos, llegaron junto a una puerta situada en el angulo de la extensa columnata. Abrióla Tahor.

Se hallaban en un bellísimo jardin. A-bustos exóticos de las regiones tropicales mezclando sus aplauadas y gigantes cascas hojas con los flexibles tallos de las palmas enanas, cubrian el verde suelo dejando entre sus troncos aude-nes tapizados de fina arena de marmol blanco que conducian á un ala apartada del grandioso edificio.

Una puerta con hojas plancheadas de cobre bruñido cedió al empuje del esclavo, que de pié sobre el umbral, dijo á Nekos con acento sombrío y apenas perceptible.

—El ginaceo de Sekam.

El joven le apartó suavemente de la entrada, y salvando el dintel preguntó:

—¿Naya?

—Ahí, contestó el etiope señalando una

189

ra, Sekam, que Fator decida entre el oeri (1) y el nomarca.

La tristeza que poco antes se dibujaba en el semblante del joven, se habia trocado en plácido contento que hacia afluir la sangre á sus mejillas. Sus ojos vagaban distraídos como siguiendo una imagen perdida en el espacio, mirando sin ver las escenas de caza y pesca guardadas con fantásticas y caprichosas cenefas de flores entalladas en el granito de las paredes.

Poco á poco, su desvanecida mirada, pasando por entre las columnas cilindro-cónicas con capiteles cuadrados que formaban el frente de la galería, corrió sobre la extensa campiña de Afrodítópolis, alfombrada con cien cultivos distintos, tendidos como verdes tapices al pié de elevadas palmas. En el lejano horizonte, y merced á la transparencia del aire se distinguian sobre elevados cerros algunos blancos edificios. Era el cordon de las fortalezas avanzadas de los hikos, límite actual de su imperio combatido sin descanso por los reyes de

(1) Alto dignatario militar.

que estamos en el deber de reproducir por lo que a todos afecta:

A LA PRENSA ESPAÑOLA.

Fuerte en su derecho la prensa periódica de Barcelona, después de acatar las disposiciones de la superior autoridad civil de la provincia, por injustas y arbitrarias que le parecían, vuelve por sus fueros y dirige su voz a la de España, segura de ser oída; que siempre el atropello tuvo por castigo las simpatías de los pechos levantados por el que de él es víctima; el compañerismo hizo propia la ofensa á otros sufrida; y ante la injusticia se olvidaron opuestas aspiraciones para unir todos los sentimientos en el común de la reprobación y de la protesta. No en defensa propia únicamente y movida de egoísmo habla la prensa de Barcelona; no es su acento el de la queja, ni su demanda la de auxilio; con viril lenguaje y resolución inquebrantable da la voz de alarma á todos los periódicos de España, pues la persecución de que hoy es objeto, constituye un peligro para la prensa, que quedaría á merced de las autoridades que quisiesen interpretar, como lo ha hecho la superior civil de Barcelona, disposiciones de cuya aplicación en el caso presente protestamos, porque se legisla para crear derechos y definir deberes, no para autorizar la suspicacia y tapar la arbitrariedad con el augustísimo manto de la ley. Todo puede ser noticia falsa, y en cada palabra se hallará un peligro, si hay empeño en que el peligro aparezca y la falsedad resulte; y aunque el común sentir repruebe con dureza tal propósito, se impondrán multas, tan pronto decretadas como exigidas.

En una entidad estarán el acusado, el juez y el ejecutor del fallo; y lanzada la autoridad por su justa senda, la arbitrariedad no tendrá límites, porque es ciega; y hay en la ceguera carencia de luz, y por ende la inmensidad de las tinieblas. Juzgue la prensa del peligro que la amenaza, por la persecución que pesa sobre la de Barcelona. Tan grande es el atropello, que la queja fuera indigna de quien lo sufre, pero en su lugar está la protesta; y á los periódicos todos de España pedimos que á ella se adhieran; que nuestra causa es su causa, y la tempestad que hoy arrostramos, sobre ellos puede estallar mañana.

Barcelona 14 de Mayo de 1878.

Crónica de Cataluña — Imprenta. — Gaceta de Barcelona. — Anunciador de Cataluña. — Correo Catalan. — Correspondencia de Barcelona. — Comercio de Barcelona. — Publicidad. — Campana de Gracia. — Bomba. — Nunci. — Lugo. — Critica. — Arsenal de la Devoción. — Coliseo Barcelonés. — Mosquito. — Gaceta Universal. — Verdad. — Entreacto.

Lo que está pasando en Barcelona entre el gobernador civil de aquella capital y la prensa, es inaudito, hasta el extremo de que no recordamos ni aun en los tiempos de la más exagerada opresión un lujo de arbitrariedad semejante.

Nos adherimos, pues, con toda nuestra energía á la digna protesta de nuestros colegas barceloneses, y pedimos al gobierno se declare francamente enemigo de la institución de la prensa, ó reprima con mano fuerte los abusos de que está siendo objeto en la capital del principado por parte del Sr. Aldecoa, gobernador civil de aquella provincia.

Un apreciable colega catalán, *La Corres-*

pondencia de Barcelona, nos dice que el ayuntamiento de aquella capital admitió por el señor gobernador de la provincia, escudado en la ley municipal y con presencia de las instrucciones recibidas del gobierno respecto á este mismo asunto, dice que los cargos son irrenunciables, razón por la que los Ediles municipales se quedan de nuevo arrellanados en los sillones del consistorio.

De modo que en vías va de conjurarse aquel prolongado conflicto por medio de la dimisión del ayuntamiento, que era, en nuestro sentir, la única manera de dar satisfacción á la opinión pública, sin menoscabo para el prestigio de la autoridad, el gobierno, resuelto sin duda á que la opinión pública se someta, quiere imponerse á toda costa al vecindario barcelonés, poniendo obstáculos á toda tentativa de decorosa transacción.

Así se comprende que el Sr. Aldecoa desplegue una persecución insustentada contra todos los periódicos que se publican en Barcelona, excepto uno, que tiene la desgracia de estar en frente de los intereses de los consumidores del gas; así se comprende que el gobierno haya mandado un delegado especial con la misión de hacer que se cumpla la funesta resolución del ayuntamiento, de imponer un arbitrio sobre el alumbrado, de trayendo las cañerías de los que se opongan á satisfacerlo; así se comprende, en fin, que á pesar del tiempo transcurrido desde que se inició la protesta, la huelga de los consumidores de gas no haya terminado, el ayuntamiento de Barcelona siga en su puesto y el gobernador civil Sr. Aldecoa, continúe conquistando popularidad con sus arbitrarias disposiciones.

Todo va bien; con que, adelante.

El señor ministro de Hacienda ha presentado á la comisión de presupuestos una adición á los mismos, en la cual se pide autorización para emitir deuda amortizable al 6 por 100 por la suma de 8 millones de pesetas con destino á hacer efectivas las subvenciones de los ferro-carriles en construcción.

Como verán nuestros lectores, las subvenciones para ferro-cariles son de alguna consideración; en cambio la cantidad que se destina á obras que puedan terminarse en las provincias dentro del ejercicio, solo es de cuatro millones de pesetas, y esto teniendo en cuenta la crisis agrícola é industrial que existe; que si no, seguramente que la cuota sería mucho menor.

No hay duda que con esta cantidad podrá socorrerse á unos cientos de jornaleros en cada provincia por unos cuantos días, para que después continúen muriéndose de hambre, como sucede en la actualidad.

Poco á poco iremos viendo las famosas elucubraciones renísticas del Neck y de la situación.

Un suelto de *La Correspondencia*:

«Asegurábase esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, con referencia á cartas recibidas de Barcelona, que permanecen cerradas las fábricas de Bailó, de hilados, tejidos y aprestos, y la España Industrial, de hilados, tejidos y estampados. Estas fábricas tenían ocupados á más de 40.000 operarios.»

Lo que no dice *La Correspondencia* es si el gobierno ha tratado ya ó trata de buscar los medios de sacar al país de la prostración á que le ha conducido su desastrosa política.

Sin embargo, no hace falta que lo diga el periódico noticiero. Ya sabemos todos que no.

La Política constando á un periódico que dijo que los constitucionales se proponían matar al gobierno á fuerza de preguntas, exclama:

«Al gobierno, no; al sistema parlamentario, sí. Por lo demás, contra un chubasco de preguntas hay un diluvio de respuestas, y bien sabe *El Pabellón Nacional* que las oposiciones no van por esas respuestas á Roma, como suele decirse.»

Más acertado hubiera andado el periódico de Cámara diciendo que contra un chubasco de preguntas, hay un diluvio de apuntes biográficos, que es el sistema parlamentario de última moda.

La festividad de San Isidro ha sido causa de que ayer nos hayamos visto privados de las vistas de la mayor parte de nuestros colegas madrileños, así como de las cartas de nuestros activos correspondientes.

Necesario es de cuando en cuando echar una cana al aire, si hemos de resistir á los calamitosos tiempos que nos han cabido en suerte.

Hacían muy bien nuestros colegas de Madrid en aprovecharse de la romería para echar al olvido, siquiera por espacio de una hora, la situación á que nos ha traído el gobierno del señor Cánovas.

Ayer recibimos por el correo cuatro talones de los nuevamente creados por la Sociedad del Timbre para pago de las suscripciones a los periódicos.

Dichos talones, que eran dos de á diez reales y otros dos de á uno, nos fueron remitidos por una persona de Santoña para que le suscribiéramos á *La Voz Montañesa* por un trimestre, viéndolos en una necesidad de devolverle los indicados documentos de giro en vista de la aclaración hecha por la Sociedad del Timbre de que solo pueden utilizarse para los periódicos de Madrid.

Ahora bien; la interpretación contraria ha sido tan general en toda España, por la publicación en la *Gaceta* del decreto de que dimos cuenta á nuestros lectores, que casi todos los periódicos de provincias han recibido en gran número las nuevas libranzas, viéndose precisados á devolverlas á los remitentes.

La empresa del Timbre, por su parte, tan generosa y espléndida con los periódicos de Madrid y tan esquiva y desdichosa con los de provincias, se ha contentado con recomendar á estos por conducto de sus respectivas sucursales que publiquen dicha determinación á fin de evitar perjuicios á sus suscritores, en el caso de que pensaran hacer el pago por medio de las libranzas emitidas, no ocurriéndoseles sino dada, á dicha sociedad que este aviso no es fácil que lo lean más que los que vengan siendo suscritores á los citados periódicos y no los que determinen suscribirse en adelante.

De modo que, expendiéndose dichos documentos en los estancos, con la prevención de que no admitan las devoluciones, y siendo infinito el número de los que, interpretando al decreto en el sentido que deba interpretarse, toman libranzas para los periódicos de provincias sin que nadie les haga observación alguna, cabe preguntar á la Sociedad del Timbre:

¿Es moral, es justo, es equitativo, es proce-

dente dar lugar á que el público, equivocado por la falta de claridad en las disposiciones de dicha empresa y por la falta, mayor aun, de no encargarse á los expendedores de las libranzas que prevengan á los giradores la irritante distinción que ha establecido entre los periódicos de Madrid y de provincias, tome dichas libranzas y luego no se le devuelva el dinero que ha dado por ellas, desde el momento en que aparecen nulas por no ir extendidas á la orden de los periódicos que se publican en la capital de España?

¿A favor de quién quedan los fondos que se recaudan en los establecimientos públicos que se recaudan por las libranzas que no cobran las empresas periodísticas ni se devuelven á sus legítimos dueños?

¿Quién indemniza al público y á las empresas de los perjuicios que esto supone para unos y otros?

Esto es lo que quisiéramos que se nos dijese por la Sociedad del Timbre ó por sus delegados en esta capital, antes de fulminar los enérgicos cargos que tan inconcebible procedimiento nos inspira.

Volvemos nuevamente á manifestar nuestra extrañeza de que, siendo tan justa y tan motivada la queja que hemos formulado en números anteriores acerca de este asunto, no hayamos encontrado en ningún periódico de Madrid el apoyo á que obliga el sincero compañerismo.

No queremos suponer que la circunstancia de ser ellos los favorecidos en este caso ahogue en nuestros apreciables colegas sus arraigados sentimientos de equidad y de justicia, de los que tantas pruebas tienen dadas en otras ocasiones.

Creemos más bien que su silencio sea motivado por no haberse percibido de nuestra protesta.

Dice un periódico de Barcelona:

«Parece que algunas tiendas de géneros han adoptado la feliz idea de rigalar á sus parroquianos y á cuantos se presentan á comprar algún objeto que deba ser envuelto, números de los periódicos semanales cuya venta por las calles ha sido prohibida.»

Ahora lo que debe hacer el Sr. Aldecoa es prohibir á los comerciantes que envuelvan los géneros en periódicos.

Puesto ya en la pendiente de la arbitrariedad nada tendría de extraño.

Noticias.

He aquí la orden general del día 12 del corriente dada al ejército del Norte por el general en jefe del mismo, señor marqués de Miravalles:

«El Excmo. señor capitán general y en jefe ha visto con satisfacción el resultado de la suscripción voluntaria abierta en este ejército para socorrer á las familias de los naufragos de la costa cantábrica, habiéndose dado á las 11.517 pesetas 80 céntimos á que ascendió su importe, la distribución siguiente en proporción al número de desgracias ocurridas en cada provincia. Provincia de Guipúzcoa, 225 pesetas 80 céntimos; ídem de Vizcaya, 3.041 pesetas 48 céntimos; ídem de Santander, 4.788 pesetas 2 céntimos. El Excmo. señor capitán general y en jefe dá las gracias á todos los excelentísimos señores generales, jefes y oficiales por su generoso desprendimiento, y por los sentimientos

Febas, descendientes de los legítimos Faraones de Egipto.

Un hondo suspiro se escapó de su pecho.

Oyóse ruido en la galería. Nekos recobró su aire indiferente.

Sekem penetró en la estancia. Traía un papiro escrito y tendiéndolo al jóven le dijo:

—Lee.

El tabano obedeció, diciendo al devolverlo.

—¿Crees que Anaham...?

—El Faraon, interrumpió Sekem, tiene en tanto las palabras de Afroditopolis como las que salen de los labios del gran sacerdote de Memphis. Lo que pido para tí será concedido.

—Gracias, interrumpió el jóven.

—¿Peñabas que yo, Sekem, cerraría la puerta al hijo del que facilitó mi rescate cuando estabas prisionero de los soldados de Tebas?

—Pudiste fué mi padre cuando al huir me dijo: «Marcha á Afroditopolis, y en mi nombre pide amparo á Sekem.»

—Sentí digno de mi amistad, y en tanto llegaba la respuesta de Anaham, dijo el nomarca acariciando la poblada barba que encuadraba su fisonomía, dispon de esta palacio como te plazca. Todos obedeceremos tus órdenes.

Respeto solo al género. Su diñel es sagrado, y jamás le atravesó mortal alguno, excepto Sekem.

N kos permaneció silencioso.

—Fahor, continuó el nomarca, se encargará de hacer cumplir tus menores deseos. Ahora permite que te dije, los asuntos del nomarca me reclaman. É incitándose profundamente desapareció.

El jóven contestó á su saludo, y levantándose bajó pausadamente los escatones que desde la galería conducían al extenso parque del poderoso hico.

La luna bañaba con su dulce claridad el extenso palacio del nomarca Sekem. A su pálido reflejo los colosos de granito sentados en el patio central mostraban una apariencia de vida, y sus innobles fisonomías parecían contemplar con profunda atención el estrellado espacio.

Dos hombres, N kos y Fahor, recatándose en las sombras, aparecieron entre los altos pilares (2) que flanqueaban la entrada del augusto recinto.

(2) Torre piramidal terminada por una terraza.

tendidos sobre la bruñida mesa de basalto, una mujer hermosa y jóven parecía dormida ó absorta en sus pensamientos.

Velaba sus formas una suave túnica de muselina á grandes rayas opacas y transparentes sujeta bajo los pechos por un rico cañidor de cuero rojo bordado de oro y perlas como los *tab tebs* (andalús) que aprisionaban sus diminutos pies. Ligera diadema de plata esmaltada imitando las flores de granado ceñía su abundante cabellera peinada en multitud de tirabuzones y el ancho velo cuyas puntas bajaban hasta los hombros.

—Naya! murmuró Nekos con amorosa ternura.

—Naya sintió un estremecimiento eléctrico, alzó la cabeza, miró al jóven con apasionados ojos y le tendió sus brazos.

Un estrecho abrazo unió por un instante aquellos corazones.

—N kos, dijo ella reclinando su ardorosa frente en el pecho del mancebo, tus ojos le han dicho á mi alma una sola frase: «Te amo.» ¡Oh, si los míos pudieran también decirte lo que siento!

—Sí, Naya mía, te amo. Te amo como el

caritativos que han demostrado, debiendo hacerse especial mención de los individuos de tropa de los regimientos de infantería de Toledo y Zamora, batallones de cazadores de la Habana y Barabastro, regimiento de caballería cazadora y Guardia civil de la provincia de Santander, que espontáneamente y sin haber sido invitados á ello, han contribuido á este acto benéfico. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de todas las clases.—El general en jefe de Estado mayor general.—Luis GAUTIER »

En esta ocasión, como siempre que hay que socorrer una necesidad, el ejército español ha respondido dignamente á los generosos sentimientos que le distinguen.

Felicitemos á todos sus individuos por su caritativa conducta en la ocasión presente.

Por real orden circular, fecha 13 del corriente, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que durante los meses de Junio, Julio y Agosto próximos, queden en suspenso los embarques para las islas de Cuba y Puerto Rico, de los jefes y oficiales é individuos de tropa de cualquier procedencia destinados por primera vez á aquellos ejércitos.

Los jefes y oficiales que se hallen en espectación de embarque para los mismos, lo verificaran, á ser posible, en los vapores-correos del 20 al 30 del actual, á cuyo fin se hallarán con la debida anticipación en Santander y Cádiz.

Los que no puedan efectuarlo, permanecerán en la Península en situación de expectantes á buque, hasta nueva orden con objeto de conducir en su día á los individuos del último reemplazo sorteados para Ultramar.

El día 15 pasó por frente á San Sebastian la goleta de guerra «Concordia» conduciendo de remolque con destino á los pueblos de Vizcaya las once lanchas naufragas recogidas en la costa de Francia y Fuerterrabia

Ayer en una escavacion que se estaba haciendo en la Magdalena entre la galería de baños y la casa de nueva construcción del señor marqués de Robrero se encontró un ataud forma de caja que contenía restos humanos en estado de momificación.

Sobre dicha caja aparecía la siguiente inscripción:

*Sacred.
To the memory of Richard Pincoure
Esq. late Acting Master.
Of
H. M. Ship of Kingdon.
Departed this life March 19
1783
E'at 26.....*

Segun resulta de la inscripción precedente el cadáver contenido en la caja es el de un capitán de una balandra inglesa llamado Ricardo Pongond, que debió fallecer en esta capital el 19 de Marzo de 1783, siendo enterrado en aquel sitio por no profesar la religion católica. Suponemos que seria conducido desde allí al cementerio protestante.

Seccion Mercantil.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Valoria la Buena 16 de Mayo de 1878. Muy señor mio: Las abundantes lluvias de Abril y Mayo han mejorado mucho los sembrados por todo este país, y de no ocurrir algun pedrisco ó helada que destruya la cosecha, esta tanto en cereales como en legumbres será muy buena.

Sin duda por este motivo, los precios de los granos están en baja, y los que tienen existencias procuran darlas salida.

La venta de vinos está completamente paralizada por falta de compradores, habiendo bastantes existencias llamadas á la venta.

Los precios que en los artículos indicados rigen, son los siguientes:

- Trigo, de 40 á 43 reales fanega.
- Centeno, á 28 id. id.
- Cebada, á 20 id. id.
- Vino, de 6 1/2 á 7 reales cántaro.
- Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

Pacotilla.

Ayer leí en la *Voz del Magist. rio* un artículo tonto, en vituperio de la muy digna gr. y gacettesca, y le he de contestar con una fresca. No quiero consignar cuyo es el nombre del que buscando universal renombre, pide jaraña ansioso de dar juego, y así como este en pos de desatinos confundió con las torres los molinos, aquel toma los ajades por tabanos y se come las hojas por los rábanos. Del digno magisterio que parece siempre á salvo el respeto que merece para hacer resaltar la indiferencia con que mira el gobierno su existencia, hemos dado en el quid los escritores de presentar á varios profesores, unos comiendo ya parvulo frito y otros en forma de ala de moquito, y otros ya no dejando en la contienda

se logra que el gobierno les atienda. Pues bien; el aludido articulista que debe tener poco de bromista, lanza á la clase de gacettescos la mar de insultos en renglones hueros. ¡Dios, qué disparatar! ¡Qué catarata! ¡Cielos, qué modo de meter la pata!... Despues de enjaretar con mano dura frases, que son ejemplo de cultura, con las cuales saldrán los parvulos educados como unos señoritos, dice que hay más de un dómame de aldea ocupado tranquilo en su tar-a,

que daría mas luz á nuestras mentes que muchos que blasonan de eminentes. Tan conformes estamos ¡oh ventural que antes que usted lo dijo ya este cura, pues conozco maestros respetables que sin disputa son hombres notables; pero usted aunque se exprima bien los sesos, usted... no hay que dudar; vamos, no es de esos; y dispéñeme usted esta lisonja, que yo no doy jamás hisel en esponja. Por supuesto, á juzgar piadosamente por lo que usted, amigo, se resiente de lo que dicen de los profesores esos incorregibles escritores, usted, por lo que yo me he figurado debe usted estar, así... bien abrigado; vamos, que usted no es de esos infelices que se mantienen solo con raíces, y es claro; para usted es una ofensa que le trate de *espárrago* la prensa; pero ¡ah! si fuera usted, de ayunar harto, de los que nunca pueden ver un cuarto y van cayendo meses y más meses in que cobren jamás sus intereses, ¿haría usted tan rúgubres extremos? ¡Qué, hombre, qué! ¡Si ya nos conocemos!

En fin, yo por mi parte he concluido, y no quiero en verdad armar más ruido; pero mucho me temo que una gresca vá á armarle á usted la grey *jacitillesca* y como ellos lo tomen de barato ya tiene usted bromita para un rato. Toda la culpa de mis pobres estros fué *Arco* presentar á los maestros y como usted se queja, no soy sordo. ¡Me alegro mucho de que esté usted gordol

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA. Londres 17 (5-50 t.) Al regreso de Schuvaloff á Londres se despejará la actitud de Rusia respecto de la cuestion de Oriente. Cambio con Madrid 48-30. París 17 (6-57 t.) Rusia ha concedido á Turquía un plazo cortísimo para evacuar las plazas fuertes. La Puerta se resiste á verificar dicha evacuacion. Rusia ha comprado buques en América.

Madrid 18 (12 45 m.) El consolidado interior cerró á 12-65. Fabra.

BOLSA DE PARIS. 3 por 100 francés, 74-50. Exterior español, 13 1/4. Amortizable, 30. Consolidado inglés, 96 5/16.

Accediendo á los deseos del Sr. D. V. C., residente en la Coruña, tenemos el gusto de publicar el notable caso de la curacion de su señora D. A. de A., cuyo caso, como otros tantos, es una prueba del éxito que alcanza en la especialidad á que se dedica el ya generalmente conocido y reputado Sr. Gisbert. La expresada señora padecía hace mas de cinco años de una grave debilidad general, inapetencia, e flaqueamiento, de ores frecuentes de cabeza y estomago, etc. Los diferentes facultativos que la visitaron, atribuian sus padecimientos á diferentes causas, sin que ninguno sospechase que podia ser la causa, hasta que la expulsión de fragmentos hizo evidente su existencia. Se trató de su expulsión sin resultado satisfactorio, y uno de los más reputados facultativos de Madrid la manifestó que inaudablemente sus padecimientos eran producidos por la tenia, que la comedia; pero no aseguraba que el éxito fuera satisfactorio. Un tales circunstancias, y empeorando visiblemente la enfermedad, determino por indicacion del ex-catedratico de la facultad de medicina D. Manuel Andrés Soria, acudir al Sr. Gisbert, y habiendolo verificado, á las 26 horas de tratamiento expulsó dos tenias vivas y completas de tan gran peso y dimensiones tan extraordinarias, pues median una longitud total de 200 pies, que parecia imposible se prolongase mucho la existencia de la paciente. La facultad para tomar el específico del Sr. Gisbert, lo sencilo y comodo de su plan curativo, y el interés y celo que manifiesta para los enfermos, son condiciones inapreciables que el interese aduce publica gustoso. No como lisonja, sino como expresion de un sentimiento de justicia y agradecimiento, compaciendose e en manifestar su conviccion de que el Sr. Gisbert es hoy una verdadera especialidad unisea en su género, y que respete to á la extraccion de la tenia se puede asegurar que el Sr. Gisbert, o nadie; pues no se trata de casos aislados que nada suponen, sino de hechos numerosos y continuamente repetidos.

Un deleite perpétuo.—Floreal también vosotras os marchitáis, á des un poeta favorito

pero el Agua Florida de Murray y Lanman, su dulzura se perpetua. El olor de otras aguas para tocador, de pues de una corta exposicion al aire languidecen e insipidas. No es así con esta exquisita preparacion floral, su perfume es vivo y permanente. Cuelguese un pañuelo que ha sido rociado con ella, á la brisa por dias, y el aroma será tan delicado y refrescante al fin de ese tiempo, como si el fluido se hubiera acumulado de derramar sobre su tejido. No sucede así con ningun otro extracto extranjero, ni con ningun otro perfume americano. Se previene á los compradores de observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, drogistas New York,» esten grabada de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima

BANCO DE SANTANDER.

Por consecuencia de atenta invitacion que el señor gobernador de la provincia, como presidente de la Junta provincial de Beneficencia, tuvo á bien dirigir á esta sociedad de refugio, la Junta de gobierno ha acordado plantear, bajo su dependencia, una caja de ahorros que empezara á funcionar el 1.º de Junio próximo, con arreglo á las siguientes condiciones:

- 1.º El Banco admite imposiciones á interés abonando á o-inpouentes tres por ciento anual.
- 2.º Las imposiciones se podran hacer todos los dias no feriados, de de las diez hasta la una, por los impouentes ó ó ra persona en su nombre, en la caja del Banco, en donde se haran tambien los reintegros á petición de los interesados á las mismas horas.
- 3.º Cada interesado podrá imponer desde la cantidad de cuatro reales como minimo, hasta la de seiscientos como maximo en una semana. En la primera imposicion se admitira hasta la cantidad de mil reales: en ninguno se admitiran fracciones de real.
- 4.º No se admitirá á un mismo impouente mayor cantidad que la de diez mil reales. Si alguno quisiese tener á mayor podrá hacerlo, pero sin derecho al abono de intereses por el exceso.
- 5.º Las asociaciones y establecimientos benéficos podran imponer hasta la cantidad de cuarenta mil reales con opcion al abono de intereses, pero excediendo las imposiciones de esta suma no se abonará interés por el exceso.
- 6.º No devengarán intereses las cantidades que se reclamen sin que haya trascurrido un mes desde la fecha en que fueron impuestas. Las épocas fijas para el abono de intereses son el dia 15 y último del mes.
- 7.º Las cuentas se saldaran el 31 de Diciembre acumulado los intereses al capital para el abono de intereses en las liquidaciones sucesivas. Al ejecutar estas no se abonara intereses sobre fracciones de 30 reales.
- 8.º La Administracion del Banco alterará el tipo de interés cuando lo considere conveniente, dando publicidad al acuerdo con un mes de anticipacion para conocimiento de los interesados.
- 9.º Tambe podrá denegar las solicitudes de imposicion siempre que á su juicio se hagan por personas ó con circunstancias que desnaturalicen el objeto benéfico que se propone.
- 10.º A cada impouente se entregará una libreta que es el título de propiedad de sus imposiciones. Este título es n.º minal y no puede transferirse. Siempre que se hagan imposiciones ó se retiren, es precisa la presentacion de la libreta para anotar en ella las cantidades por uno ú otro concepto.
- 11.º En caso de perdida ó extravío de la libreta se entregará un duplicado de ella bajo el mismo número, tomando antes las medidas convenientes para evitar los abusos que pudieran cometerse. En la nueva libreta solo se consignará la suma que resulte por saldo á favor del impouente, y la fecha de la entrega.
- 12.º Para reclamar en nombre de heredero ó interesado difunto es circunstancia precisa la presentacion del documento justificativo del derecho de aquel y de la personalidad del reclamante. Santander 15 de Mayo de 1878.—El Director Gerente, Antonio del Diestro

Pérdida.

El domingo 12 del corriente, desde la fábrica del gas al p.za de toros, se extravió un abanico de naçar y paisaje negro. La persona que lo hubiere encontrado se servirá entregarlo en esta redaccion, donde se le gratificará. 3-1

La Cruz Blanca.

Fábrica de cervezas y bebidas gaseosas al vapor Calle de S. Fernando, Alameda Segunda, Santander Salas y jardín de recreo.

UNICA FABRICA DE DOBLE BOCK

Cerveza fuerte, limonada gaseosa y Agua de seltz DEPÓSITO EN EL CAFÉ SUIZO

Taller de guarnicioneria.

Guarniciones para trunco y limonera, de todas clases y precios. Gran surtido de utiles de limpieza y cuanto concierne al ramo. Sillas para montar, de señora, caavatero y niño, de todas formas y precios.

Taller de efectos de viaje

Enorme surtido en maletas de todas clases, sacos de noche, carteras de viaje, cabas de señora, etc.

Taller de zapateria.

Grandioso surtido de calzado para señora y caballero, confeccionado á medida, de la mejor clase y más bonita forma que se conoce. Además de la grande y constante existencia, cuando el comprador así lo desea, puede hacerse á gusto del mismo: En quince dias, un tronco de guarniciones. En ocho idem, una limonera. En veinte uatro horas, uno ó más pares de botas. Los precios baratísimos á que esta casa vende, y la buena calidad de sus productos, son una garantia para el comprador. Se hacen composturas en todos los artículos mencionados. 30a28

Talle es de Mieres, SAN FRANCISCO, 28, SANTANDER.

Traspaso.

Por no poderla atender su dueño se hace de una acrdita tienda con géneros, situada en uno de los sitios más céntricos de esta ciudad, y con una buena arroquia. En esta imprenta informarán. 8a6

BRUNO CIA.

Afinador de pianos y armoniums.—Calle de San José, 3 duplicado, piso 3.º

En la acreditada Fonda de don Gil Vilafraña de Ontaneda,

informan de una casita situada á la izquierda del camino real, muy próxima á los baños de Alceda y Ontaneda, con buenas vistas compuesta de cinco desahogados y espaciosos dormitorios comedor y cocina. Es apropiado para una familia. Las personas que quieran tratar de arriendo por meses ó temporada, Villafranca les enterará.

Se vende un coche-cesta, con

una hermosa pareja de mulas, de edad de cuatro á cinco años, con sus arneses correspondientes. En el almacén de música de Iturriaga, daran razon.

Traspaso

Se traspasa con todo su mobiliario la casa de huéspedes de D. Pablo Córdoba, situada en la plazuela de Paralbillo, en Santoña. Las personas que deseen obtenerla se dirigirán al dueño de la misma.

Nueva fundicion de hierro

Se fabrica toda clase de piezas de hierro fundido en la que han instalado los Sres. Roviralta y Lopez en el nuevo edificio que recientemente han agregado á sus talleres de fundicion de metales y maquinaria.

Se compra en el mismo establecimiento hierro colado, en chatarras

Nuevo depósito de CARBON

Se vende carbon de piedra de Gijon por partidas de 25 quintales, á 6 reales quintal á domicilio y á 1/2 en almacén. Tambien hay carbon vegetal, á 4 reales arroba en dicho almacén y á 4 1/4 llevado á domicilio, por partidas de 60 arrobas. Darán razon en la calle de Santa Clara, almacén de aceite de D. Marcelo Alonso, y en la calle de Mendez Nuñez, 16.

BAÑOS SULFUROSOS DE LA FUENTE SANTA DE LIÉRGANES.

En este acreditado establecimiento, por las virtudes medicinales de estas aguas, se han hecho importantes reformas, habiéndose en él los enfermos, cuanto pueda ser necesario para su pronta curacion. El día 1.º de Junio, así como su casa hospederia, se ha lará abierto al servicio publico. Por mañana y tarde, en combinacion con el ferrocarril y linea de vapores al Astillero, hay coches-diligencias, que transportan á los pasajeros en dos horas. 12-9

¡¡¡ A los hidrópicos!!!

Una inapreciable preparacion, importada del reino de Meico, los curará en breves dias, á los que padezcan tan terrible enfermedad, desapareciendo en absoluto la parte serosa ó agua que la produce y adquiriendo el paciente su estado normal. El remedio consiste en dosis de puestas en dos frascos cada una, siendo el precio de esta 110 reales. Propietario, D. Jose Martinez, Plaza de Gibaja, numero 1, Utrera. Unico depósito en Santander, drogueria de Isasi, calle del Medio, 27 y 29. 25-10

BANOS TERMALES DE CALDAS DE BESAYA

PROVINCIA DE SANTANDER. Desde 1.º de Mayo quedan abiertas al público las fondas Principal y la de la Montaña, las que han sido arrendadas por bastante número de años al conocido fondista Sr. Coterillo, habiéndose introducido grandes reformas y amueblado nuevamente las habitaciones, así como se están haciendo tambien magníficos jardines y paseos. Dichas fondas son las exclusivas que se comunican interiormente con la galeria principal de los baños, teniendo derecho gratuito á entrar en el Casino los que se hospeden en ellas. En dicho Casino se darán algunas funciones y bailes.

Los precios de hospedaja serán sumamente reducidos, sin perjuicio de los grandes gastos que el Sr. Coterillo ha tenido que hacer, proponiéndose por este medio que la concurrencia sea mayor. 17

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy 18 de Mayo. 1.º DE ABONO.

La comedia en tres épocas y en verso, titulada. VIVIR AL DIA.

El gran baile del género francés, nominado: LAS PERLAS DE LA ALDEA.

El juguete cómico en un acto, titulado: D. RICARDO Y D. RAMON.

A las 8 1/2 en punto. Entrada general, 4 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Ortiz de Guines. San Francisco, 28

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

LAFAYETTE

teniendo combinación directa

En San Thomas, con Martiica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carupano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA

Y COLON

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savannah.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

MARTINIQUE

teniendo combinación directa

En Panamá, con todos los puertos del Pacífico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

LAFAYETTE

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martiica.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán a la vispera de la salida del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a la agencia general de la Compañía General Transatlántica, Muelle 30.

F. LISBONNE - F. de STRADA.
Agentes interinos.

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

VILLE DE BREST

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR

ENTRE

SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO

EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

CORDILLERA

saldrá el 1 de Junio.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander a D. C. SAINT MARTIN, agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

HIERRO DEL D^r GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del D^r Girard es el unico que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorosis, La Anemia, El empobrecimiento de la Sangre, La pérdida de las fuerzas, La Histeria, La irregularidad de la menstruacion.

Fortifica a los convalecientes y a las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CAPSULAS

AL

MATICO

DE

GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos

8, RUE VIVIERNE, EN PARIS.

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de copaiba liquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

POLVOS Y PASTILLAS PATERSON

(BISMUTO Y MAGNESIA)

Diploma de mérito en la Exposición de Viena. Estos polvos y estas pastillas auxiliadas y digestivas curan los males de estómago, falta de apetito, digestiones laboriosas o difíciles, acidez, vómitos, náuseas, cólicos; y los regularizan las funciones de estómago y de los intestinos.

Adh. DETHAN, FARMACÉUTICO, FAUBOURG SAINT-DENIS, 90, PARIS y en las principales farmacias de Francia y del extranjero.

Exigir en las etiquetas el Sello del gobierno francés y la firma: J. FAYARD. Polvos, 5 fr.; Pastillas, 2 fr. 50.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S^{to}-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPOSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y coque amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Demulcidos Laroze de quina, peitve y gusaco. Elixir, Polvos y Opiata.

PIDAN VDES

à los grandes almacenes del

PRINTEMPS EN PARIS

El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos. Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta cerrada

Les Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedición para España. Envian Gratis y Franco todo pedido de muestras, los envios de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo à las condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS:

Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes

Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander Sres. Argal, R. Pérez y Compañía.

¡¡ENFERMOS, LEED!!

La sangre es el principal elemento del cuerpo humano. Una vez viciada, hay que depurarla; si no, jamás gozaremos de salud.

Las personas que buscan la curacion de sus dolencias, en los medicamentos depurativos, obran con gran acierto y prudencia; pues muchas enfermedades, que al parecer, son debidas à algun vicio general de la sangre, y en otras esto no sea destruido, la enfermedad subsista; y aunque de aparezca temporalmente aliviada, manifestará la una ó otra manera, según las circunstancias. Pero los que esperan resultados depurativos de la Zizaparrilla, deben saber esta esperanza, por las propiedades de esta planta, lo mismo que las de sus liadas esencias, cuando no pules, son inciertas y dudosas.

El buen criterio, pues, aconseja dar al olvido las Zizaparrillas, y buscar depurativos veraces de acción cierta y segura.

EL DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDOÑEZ

reuna todas las condiciones de un verdaderó purgativo: purifica la sangre, destruyendo sus vicios, y lleva toda nuevos elementos de vida, y regenera virtudes, que hacen de esta preparación un medicamento excelente y eficaz sin rival como depurativo y regenerador de la sangre.

De se halla, pues, la Zizaparrilla y sus esencias y haciendo uso del Depurativo Universal, conseguiremos la curacion radical de todas las enfermedades debidas al vicio de la sangre, como son las afecciones de la piel, ardores, erupciones, granos, herpes, irritaciones, Urtigas, tumores, etc.

Se vende al por mayor y al por menor en el frasco de 300 granos, en Santander, Martillo, 5, botica de Ordoñez.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas celebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento peitoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc. Este Jarabe no fermenta nunca. Exigase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en el del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

REUMA
CURADO CON EL
BÁLSAMO ANODINO ANTIREUMÁTICO
DE
ORIVE
PREMIADO
en cinco exposiciones
nacionales y extranjeras.

Mejorado notablemente este bálsamo después de los premios conseguidos en las Exposiciones de Madrid y Viena, se ha hecho e más eficaz calmante que se conoce en la ciencia de curar. No hay dolor reumático, gotoso, neuálgico, por peritricó que sea, que no ceda rápidamente con este inmejorable bálsamo denmido por su virtudes calmante universal. E fermos que han usado los bálsamos de Opodeoche, Fioraventi, modia de Ricora y otros, sin haber conseguido resutado alguno, lo han alcanzado instantáneamente con el nuestro. Vende e Bilbao exclusivamente en nuestra Farmacia, Ascó, 7, a 8 reales franco, y en las de nuestros infantes correspondientes de Europa y América. Santander, B. J. Meñez. -Reinosa, Díez. -Torrelavega, Molina. -Laredo, Z. Manillo. -San Vicente de la Barquera, a in con.



AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el languor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc. De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

LA VALENTINA

CHOCOLATERIA

DE FRANCISCO ORTIZ

2-Calle de Colon-2

SANTANDER

Conocidos son del público los superiores chocolates que en este establecimiento se elaboran.

EL PRECIO DE 4 a 12 RS. LIBRA. En sus cajas contienen ventajosamente con las principales fabricas de España.

Varios años de existencia y el crédito que han adquirido sus productos, elaborados exclusivamente con cacao, azúcares y carne a, son las mejores garantías que pueden desear los consumidores.

Tiene surtido de todas clases y se hacen molduras de encargo y a domicilio.

WENCESLAO AGUINACO, hijo político del Sr. Ortiz, es el encargado de servir los pedidos.

La Central Ibérica.

A CARGO DE

D. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS

Habitado y Agente de oficinas

legitimamente autorizado

SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL

HORAS DE DESPACHO:

de 9 a 1 y de 3 a 7.

A LOS FABRICANTES DE HARINAS

Aspiramos para sacar (o quitar) la humedad de las muelas, con tuos de aspiracion todies para evitar la condensacion del aire - Precios, de 20 a 25 duros cada muela; transporte y colocacion, por separado.

Escribir a Mr. Eugenio Guibour, carpintero modernista, call. del Marques de Duero, núm. 16, Barcelona.

Vino legitimo

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Lisa. Se vende en el escritorio de Don Andrés Lambra, Muelle, -81.

En Solares se vende

una casa y se alquila otra; ambas confinan con carreteras nacionales y estan próximas al establecimiento de baños, cuyas casas pueden servir para comercio ó para recibir huéspedes durante la temporada.

Dara más noticias à las personas que desearan adquirirlas, Juan García Rojo, vecino de Solares. 10-0